



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-52433245-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2019-52433245-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO

Que por Disposición ANMAT N° DI-2019-4003-APN-ANMAT#MSYDS se autorizó a la firma CLOROX ARGENTINA S.A. con RNE N° 0180030074, la modificación del diseño de rótulos para el producto de venta libre autorizado mediante certificado de RNPUD N° 0250083, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que en el citado acto administrativo se ha deslizado un error involuntario al consignar el número de Registro Nacional de Establecimiento (RNE), siendo subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituyese en el primer párrafo del Considerando de la Disposición ANMAT N° DI-2019-4003-APN-ANMAT#MSYDS “CLOROX ARGENTINA S.A. con RNE N° 020034819 por “CLOROX ARGENTINA S.A. con RNE N° 0180030074”.

ARTÍCULO 2°.- Sustituyese el artículo 1° Disposición ANMAT N° DI-2019-4003-APN-ANMAT#MSYDS, el que quedará redactado “ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma CLOROX

ARGENTINA S.A. con RNE N° 0180030074, titular del producto de venta libre denominado DESINFECTANTE DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EN AEROSOL, Variedades: ORIGINAL, FRESCURA MATINAL y BEBÉ, marca AYUDIN, inscripto mediante Certificado de RNPUD N° 0250083, la modificación del diseño de rótulos para el mencionado producto”.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

EX-2019-52433245-APN-DGA#ANMAT